



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa
Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

FERIAS NACIONALES DE EDUCACIÓN, CIENCIAS, ARTES Y TECNOLOGÍA

Documento N° 4 ⁽¹⁾

Ferias por Modalidades Educativas 2013

– *Rasgos e indicadores de valoración* –

Educación Técnica y Profesional (pg. 2)

Educación Artística (pg. 6)

Educación Rural (pg. 10)

Educación Especial (pg. 13)

Educación Intercultural Bilingüe (pg. 16)

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (pg. 19)

Educación de Personas en Contextos de Privación de su Libertad (pg. 21)

En el desarrollo y la escritura del material que compone este documento han intervenido especialistas de:

- *Coordinación Nacional de Educación Especial*
- *Coordinación Nacional de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*
- *Coordinación Nacional de Educación Rural*
- *Coordinación Nacional de Educación Intercultural Bilingüe*
- *Coordinación Nacional de Educación Artística*
- *Coordinación Nacional de Educación en Contextos de Encierro*
- *Instituto Nacional de Educación Técnica (INET)*
- *Departamento de Áreas Curriculares de la DNGE*
- *Dirección Nacional de Gestión Educativa (DNGE)*
- *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*

Optimizado y enriquecido por las sugerencias, ajustes y críticas de los centenares de docentes y especialistas que participaron como evaluadores y jurados en las diferentes ediciones de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología entre 2010 y 2012, sumado al aporte permanente de los Coordinadores Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias, de los Referentes Jurisdiccionales de Evaluación, y de los equipos de estudiantes y docentes que presentaron sus proyectos en el mismo período.

¹ Se trata de la reenumeración del conjunto de documentos N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15,

MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

Se trata de una instancia nacional centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Técnica Profesional de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país; esta Feria Nacional incluiría técnicos medios en áreas ocupacionales específicas, y de la formación profesional – que se integra en la instancia nacional como “Escuelas en Ferias - Educación Técnica y Profesional”.

Indicadores		Pts
Situación/problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones socioeconómicas/tecnológicas/ambientales.		5
Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño:	(A) Discusión de las alternativas de solución halladas	5
	(B) Diseño	5
Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema		10
Producto y proceso realizados como alternativa de solución a la situación	(A) Proceso realizado	20
	(B) Producto obtenido	20
Informe escrito		5
Exposición de los/as alumnos/as		10
Presentación de los trabajos en el stand		5
Presentación de la carpeta de campo		5
Registro pedagógico		10
Total		100

Detalle para trabajos de la Modalidad de Educación Técnica

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
Situación/ problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones Socioeconómicas/ Tecnológicas/ Ambientales.	<i>Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional.</i> <i>Identificación de subproblemas. Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis. Factibilidad de las hipótesis como alternativas de solución.</i> <i>Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados</i>
Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño	
(A) Discusión de las alternativas de solución halladas	<i>Análisis de las soluciones planteadas. Criterio de selección de la solución considerada como óptima. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación/problema. Análisis de productos y/o servicios existentes que cumplen con objetivos similares: morfología, materiales, estructura, uso... ¿Cómo surgió el proyecto? ¿Qué selección se hizo respecto de productos y/o servicios existentes? ¿Cuáles se descartaron? Criterios y justificación.</i>
(B) Diseño	<i>Búsqueda de información y de datos: jerarquización de la información (criterio utilizado). Representación gráfica¹. Uso de Normas¹ Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto.</i>

¹ Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo, etc.

Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema:	<i>Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert...).</i> <i>Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materiales. Análisis de costos.</i> <i>Forma de monitoreo del proyecto</i>
Producto y proceso realizado como alternativa de solución a la situación problema:	
(A) Producto obtenido²	<i>Calidad del producto obtenido. Coherencia entre el producto, el diseño y la situación problemática planteada. El proceso realizado en su construcción. Originalidad. Tecnologías utilizadas (incluyen la de gestión). Impacto: ¿cómo llegará a la sociedad? ¿Se trata de un proyecto viable?</i>
(B) Proceso realizado	
Informe escrito	<i>Forma de presentación³. Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Marco teórico asociado. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos y/o servicios, planificación del proyecto, descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Claridad y coherencia en las conclusiones. Bibliografía utilizada.</i>
Exposición de los/as alumnos/as	<i>Conocimiento de la temática. Claridad en la exposición. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.</i>
Presentación de los trabajos en el stand	<i>Coherencia con el proyecto. Estética. Originalidad y prolijidad. Redacción y ortografía en carteles, presentación de Power Point, etc.</i>
Presentación de la carpeta de campo	<i>Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación de los/as alumnos/as. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados.</i>
Registro pedagógico	<i>Se destacan los propósitos del/la docente y la existencia de una estrategia didáctica que incluye los objetivos de aprendizaje, los saberes implicados, los instrumentos de evaluación, los resultados obtenidos (cuantitativos y cualitativos).</i>

Detalle para trabajos de la Modalidad de Educación Agropecuaria

Indicadores	Principales ítem a tener en cuenta
Situación/problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones socio-económicas /tecnológicas/ambientales.	<i>Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional.</i> <i>Identificación de subproblemas.</i> <i>Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis.</i> <i>Factibilidad de la hipótesis como alternativas de solución.</i> <i>Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados.</i>

¹ Normas de representación, técnicas, legales, etc.

² Prototipos, maquetas, etc.

³ Gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítem, etc.

Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño	
(A) Discusión de las alternativas de solución halladas	<i>Análisis de las soluciones posibles planteadas. Criterio de la elección considerada como la óptima. Grado de correspondencia y de aproximación de la solución elegida con la situación/problema. Análisis crítico y multivariado. Puntos críticos y decisiones. Identificación de limitantes. Evaluación de necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipamiento, herramientas. ¿Cómo surgió el proyecto? ¿Qué selección se hizo? ¿Cuáles se descartaron? Criterios y justificación</i>
(B) Diseño	<i>Búsqueda y relevamiento de información, de datos y de registros. Análisis y jerarquización de la información¹. Criterio utilizado. Estudio de las variables del contexto socio/productivo local, regional. Conocimiento de las energías alternativas, la biotecnología y la bioseguridad y sus aplicaciones. Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto. Representación gráfica¹ Conocimiento, uso y aplicación de Normas: de representación, técnicas, legales, de seguridad e higiene en el trabajo, de protección del medio ambiente.</i>
Planificación y ejecución del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema	
(A) Planificación del proyecto	<i>Planificación y programación. Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert...). Desarrollo de actividades vinculadas con lo técnico-constructivo, la producción, la gestión de los procesos productivos. Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materias primas. Insumos y bienes de capital. Materiales. Comercialización. Análisis de costos. Forma de monitoreo del proyecto.</i>
(B) Ejecución del proyecto	
Producto y proceso realizado como alternativa de solución a la situación problema	
(A) Producto obtenido	<i>Calidad del producto obtenido². Coherencia entre el producto, el diseño y la situación problemática planteada. Procesos productivos y de servicios. Procesos técnico/ constructivo³. Originalidad. Uso y aplicación de las tecnologías apropiadas (incluyen de la comunicación y de la gestión). Impacto⁴: Viabilidad y factibilidad del proyecto</i>
(B) Proceso realizado	
Informe escrito	<i>Forma de presentación: gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítems. Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Diagnóstico. Marco teórico asociado. Objetivos. Método. Enfoque. Modelo. Alternativas. Discusión de las alternativas de solución. Planificación y Diseño del proyecto. Imprevistos. Reformulación. Análisis de productos, producción y/o servicios. Descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Conclusiones claras y precisas. Bibliografía utilizada.</i>
Exposición de los/as alumnos/as	<i>Conocimiento de la temática. Capacidad comunicacional. Claridad en la exposición. Desarrollo ordenado. Inclusión de las ideas principales. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.</i>

¹ Cálculo y obtención de medidas, indicadores, parámetros, relaciones, registros actuales e históricos.

<p>Presentación de los trabajos en el stand</p>	<p><i>Estética. Originalidad y prolijidad. Previsión y mantenimiento en la presentación. Redacción y ortografía en carteles, presentaciones tipo Power Point, etc.</i></p>
<p>Presentación de la carpeta de campo</p>	<p><i>Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea, la organización, las distintas alternativas y se observa la participación de los/las alumnos/as. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Muestra la recuperación del error, reformulación y nuevas variables. Contiene el registro detallado de las observaciones y relevamiento de información⁵. Refleja condiciones generales, ambientales y socio productivas. Indica el análisis de actividades y productos. Se destacan los cálculos realizados.</i></p>
<p>Registro pedagógico</p>	<p><i>Se destacan los propósitos del/la docente y la existencia de una estrategia didáctica que incluye los objetivos de aprendizaje, los saberes implicados, los instrumentos de evaluación, los resultados obtenido (cuantitativos y cualitativos)</i></p>



¹ Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo, etc.

² Prototipo, maqueta, servicio, gestión, etc.

³ Construcción, mantenimiento, equipo e instalaciones

⁴ ¿Cómo llegará a la sociedad? ¿Cómo favorece el desarrollo de los valores de la ciudadanía rural?

⁵ Agroecológica, suelo, agua, vegetación.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

FERIA NACIONAL DE ARTES Y CIENCIAS

Se trata de una instancia nacional, centrada en los trabajos de estudiantes de Nivel Medio de la Educación Artística, pertenecientes a instituciones de gestión estatal y privada, de todas las jurisdicciones del país. Se encuentra integrada al resto de las ferias de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, con la denominación de *Feria Nacional de Artes y Ciencias*, desde el año 2012.

Se promueve la integración de clases de arte con las propias de ciencias y tecnología dentro del proyecto institucional, con la puesta en valor (al interior del currículum escolar) del arte como campo de conocimiento. Buscamos así favorecer el mutuo enriquecimiento, tanto epistémico como didáctico, entre las áreas científico/técnicas y los lenguajes artísticos a partir de los aspectos compartidos que poseen y, también, por las características y modalidades que les dan identidad.

Generalidades

Para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se convoca a participar a las Escuelas Secundarias de Arte en cualquiera de sus opciones y a las Escuelas Secundarias que mantienen la orientación Comunicación, Arte y Diseño (CAD).

NOTA: Se consideran Secundarias de Arte aquellas que se organizan en torno a tres opciones educativas: Orientada, con Especialidad y Artístico-Técnica. Estas instituciones presentan un proyecto curricular e institucional que desarrolla la formación general del bachillerato y la formación específica en Arte/Música, Artes Visuales, Danzas, Audiovisuales y Teatro, incorporando las Artes Multimediales. Por su parte, se consideran Escuelas Secundarias con orientación CAD a aquellas instituciones que aún mantienen esta orientación y que al momento no han iniciado el proceso de definición de su orientación y/o se encuentran en proceso de transformación.

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos ordinarios a inscribir y exhibir, impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes del mismo curso y de la misma institución, junto al docente a cargo de los mismos, orientador y responsable del proyecto. El equipo de exhibición que finalmente participe de la Feria Nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo y por el docente a cargo del trabajo.¹

Eventualmente, los grupos y equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes², profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los miembros de ese grupo/equipo; también pueden contar con asesoramiento externo a la institución³. Aclaramos que esos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1)

Independientemente del modo como se organicen en cada jurisdicción⁴, en la edición 2013 de la Feria de Artes y Ciencias se espera recibir un (1) trabajo ordinario por jurisdicción, el cual representará a la misma, por la Modalidad de Educación Artística.⁵

La forma de inscripción y participación de los trabajos de arte y ciencia para la feria Nacional seguirán los mismos procedimientos que el resto de los trabajos ordinarios (a través del sitio Mapa Educativo).

¹ Es natural que los proyectos escolares sean planteados por el docente para toda su clase, y que luego evoluciona de modo tal que resulta siendo realizado por un grupo de alumnos (por ejemplo: quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la feria nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

² Siempre de la misma institución educativa.

³ Cuyo rol haya sido aprobado por el Director de la institución.

⁴ Esto es, cuántas instancias serán cubiertas por los trabajos de arte y ciencia, antes de la instancia provincial.

⁵ Tendríamos entonces, como máximo en esta edición, 24 trabajos de esta feria de arte y ciencias.

Los trabajos ordinarios se centrarán *exclusivamente* en la realización de una producción artística mediatizada por la tecnología, a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la Educación Secundaria y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción, que la institución del equipo considere de importancia y relevancia social; en particular, destacamos la búsqueda de tópicos que problematicen y desarrollen las relaciones entre: *Arte y Ciencias Sociales, Arte y Ciencias Naturales y Arte y Tecnología*. En ese sentido, los trabajos ordinarios de este segmento de la Feria Nacional deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y las posibles articulaciones entre el arte, la ciencia y la tecnología, partiendo de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase y situado en el proyecto educativo institucional (PEI). Así, esperamos como resultado la exhibición de trabajos con el formato de producciones artísticas/estéticas en las que se observe la aplicación y resultados de dicha articulación.

Los trabajos ordinarios pondrán en evidencia que un mismo tema o problema puede ser abordado tanto por la ciencia como por el arte, produciendo miradas diversas e incluso complementarias. Por esta razón, los contenidos científicos o técnicos no representan tema central de los trabajos, sino más específicamente la articulación posible entre los abordajes artísticos, científicos y/o tecnológicos sobre alguna temática de interés social, institucional y comunitario.

Los Trabajos ordinarios involucrarán explícitamente:

- *Al menos una disciplina del campo de la Educación Artística (uno o más lenguajes artísticos) y,*
- *Al menos una disciplina el campo de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales, la Educación Ambiental o la Educación Tecnológica.*

Dada las condiciones de exhibición en la Feria Nacional y a la necesidad de contar con dispositivos y mediadores con un basamento común para la realización de las producciones artísticas que sustentan los trabajos ordinarios, los mismos deberán formularse en formatos que graviten en torno al uso de las **tecnologías digitales**, cuya centralidad esté anclada en la utilización de entornos digitales por medio de computadoras, software y hardware específicos de índole genérica.¹

Cada uno de los trabajos ordinarios de la Feria Nacional de Artes y Ciencias contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de los que forman parte de la fase en la que esta Feria está incluida²; ese espacio contará con una mesa y un stand que la incluya y sirva para exhibir otros materiales sobre sus superficies libres.

En el caso de la Feria Nacional cada equipo exhibidor de trabajos ordinarios de arte y ciencia, contará además con una dispositivo audiovisual³ y una pantalla de LCD de 32 pulgadas, más tomas de energía eléctrica para el conexionado de dispositivos periféricos. Los demás elementos y dispositivos⁴ deberán ser provistos por la institución Educativa y/o el equipo de exhibición que lleva adelante el trabajo.

Para poner en valor los trabajos ordinarios de esta Modalidad Educativa, se conformará una **Subcomisión de Valoración de Trabajos Ordinarios**, integrada por referentes de la Coordinación Nacional de la Modalidad de Educación Artística y de las Direcciones y/o Coordinaciones Jurisdiccionales de la misma Modalidad Educativa, que funcionan como **comisión ampliada**. Eventualmente, esa subcomisión convocará e integrará a evaluadores y/o especialistas curriculares de otras subcomisiones (de trabajos ordinarios de las áreas temáticas curriculares, ATC) que se hallen comprometidas en las producciones exhibidas, cuyos pareceres serán no vinculantes.

Cada trabajo será evaluado al menos por tres miembros de la subcomisión de Educación Artística. Cada uno de ellos puede dar hasta 100 puntos a cada trabajo, por lo que el máximo de un trabajo de esta Modalidad Educativa resulta de 300 puntos. Finalmente, cuando todos los trabajos fueron examinados, la subcomisión

¹ *En este sentido son ejemplos posibles los trabajos de imagen digital, video-arte, video-danza, aplicaciones interactivas, proyecciones artísticas, música electrónica o electro acústica, montajes sonoros, instalaciones multimediales.*

² *En la edición 2013, la Feria Nacional de Artes y Ciencias se halla en la segunda fase, junto con el resto de trabajos ordinarios de la Educación Secundaria..*

³ *Salida de audio y video, con reproductor de DVD y monitor.*

⁴ *Como por ejemplo, cámaras web, interfaces de I/O especiales, proyectores, instrumentos musicales virtuales, computadoras, etc.*

deliberará sobre los mismos y, **por consenso**, determinará y justificará convenientemente cuáles serán distinguidos.

Una vez finalizada la evaluación e identificación de trabajos distinguidos, todos los evaluadores involucrados harán una **devolución** escrita y oral a cada uno de los trabajos que les fueron adjudicados para poner en valor.

Los **indicadores de valoración** fueron diseñados con un criterio amplio y abarcativo respecto de las variables ponderables *a priori* en torno al lenguaje artístico definido para esta feria, pero no serán excluyentes respecto a aquellas no contempladas que pudieran surgir en la instancia de Feria Nacional.

Oportunamente se definirán cuántos trabajos ordinarios se distinguirán, como así también los criterios a emplear por los jurados y el carácter de esa distinción.

Indicadores de Valoración

Indicadores	Pts
<i>Selección, análisis e interpretación de la problemática elegida</i>	10
<i>Significatividad y contextualización de la propuesta.</i>	10
<i>Relación y articulación del área de Educación Artística con otras áreas curriculares en la producción de la propuesta</i>	10
<i>Incorporación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en la propuesta estética durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo</i>	20
<i>Carpeta de campo</i>	10
<i>Informe</i>	10
<i>Correspondencia entre la idea original y su realización artística</i>	20
<i>Producto final. Presentación y/o actuación pública.</i>	10
Total	100

Detalle

Indicadores	Ítems a tener en cuenta
Selección, análisis e interpretación de la problemática elegida.	<i>Centralidad de la problemática elegida como temática de trabajo en relación a la/s disciplina/s involucradas y al nivel educativo. Pertinencia del análisis en base al abordaje de la temática a partir de criterios artísticos. Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar. Búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas.</i>
Significatividad y contextualización de la propuesta.	<i>Vinculación del tema, el proceso de trabajo y la resolución estética con el contexto social y/o regional. Presencia de la temática elegida en el universo cultural y los imaginarios juveniles. Explicitación del sentido del aporte.¹</i>
Relación y articulación del área Artística con otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.	<i>Permanencia de la identidad y especificidad del/los lenguaje/s artístico/s en relación con las otras áreas disciplinares incluidas en la propuesta. Interrelación y colaboración entre las áreas que participan.</i>

¹ ¿Qué aportes propone el arte frente al problema en cuestión?

<p>Incorporación y aprovechamiento de recursos tecnológicos</p>	<p><i>Inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo.</i> <i>Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a los estudiantes.</i> <i>Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéricos.</i></p>
<p>Carpeta de campo</p>	<p><i>Refleja el trabajo realizado por el/los expositores.</i> <i>Presenta las estrategias utilizadas.</i> <i>Contiene el registro detallado de las observaciones.</i> <i>Muestra organización y planificación de la tarea.</i> <i>Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización.</i> <i>Da cuenta de los diferentes roles de sus participantes.</i></p>
<p>Informe</p>	<p><i>Presentación, bocetos, esquemas, gráficos, registros.</i> <i>Uso de vocabulario específico de acuerdo a lo estudiado.</i> <i>Cumplimiento de las normas de redacción y presentación estipuladas.</i> <i>Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.¹</i></p>
<p>Correspondencia entre la idea original y su realización artística</p>	<p><i>Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica y artística.</i> <i>Niveles de presencia en la obra de las ideas mencionadas en la propuesta.</i> <i>Selección y adecuación en la obra de materiales y procedimientos artísticos en función de y la temática.</i></p>
<p>Producto final Presentación y/o actuación pública.</p>	<p><i>Funcionamiento de la obra en términos artísticos y/o artístico-técnicos, con independencia de su explicación. Impacto presentacional del trabajo en cuanto al abordaje de la temática.</i> <i>Efectividad de la instalación para la presentación.</i> <i>Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etc.) y la actuación o performance en vivo (de existir).</i> <i>Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado.</i></p>



¹ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y procedimientos, 7) Logros alcanzados, 8) Conclusiones, 9) Bibliografía y material consultado.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL

Escuelas en Ferias: Educación Rural

Rasgos generales

Esta feria convoca a la participación de las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Rural – de gestión estatal o privada – de todas las jurisdicciones del país, a través de trabajos de indagación escolar en ciencias y tecnología, realizados por:

- *Alumnos y alumnas de la Educación Inicial de las salas de 5 años o salas integradas de 4 y 5.*
- *Alumnos y alumnas de la Educación Primaria de primero a sexto y/o séptimo grado/año, o bien de plurigrados rurales integrados por alumnos de Primer Ciclo y/o de Segundo Ciclo, o Plurigrados formados por el total de alumnos que transitan la Educación Primaria en una escuela rural.*
- *Alumnos y alumnas de la Educación Secundaria de primero a quinto y/o sexto año, o bien Pluriaños rurales integrados por alumnos que cursan el Ciclo Básico o que cursan el Ciclo Orientado.*

En el caso de trabajos realizados con alumnos/as de Educación Inicial, no está contemplado el traslado de los mismos; el equipo expositor estará integrado únicamente por el docente de la sala. En el caso de trabajos realizados con alumnos/as de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria, el equipo respectivo estará formado por dos estudiantes y un docente.¹

Se espera que el trabajo a presentar resulte de la participación de todos los alumnos de la sala, el grado o el año o en su defecto de la multisala, el plurigrado o el pluriaño junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, y que se estructure sobre una propuesta de indagación escolar que el docente desarrolla con toda la clase. De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase aunque para su exhibición (al menos en la Feria Nacional) dicha clase escogerá² los representantes que presentarán ese trabajo.³

Para participar de este segmento de la Feria Nacional, los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos distintos.⁴ Eventualmente, los equipos de exposición pueden estar orientados por uno o varios docentes⁵, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución⁶. Estos profesionales (internos o externos) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1)

Los trabajos que escojan para la Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos, correspondientes a Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria (Ver Documento N° 3).

¹ *Se tendrá en cuenta la normativa jurisdiccional para la movilidad de los alumnos de igual manera que para las demás ferias*

² *Por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo.*

³ *Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a otras instancias o bien ser otros compañeros.*

⁴ *Es decir, los docentes pueden llevar adelante dos proyectos, en los mismos temas o en temas diferentes, con otro curso*

⁵ *Siempre de la misma institución Educativa.*

⁶ *Por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución*

En 2013, cada jurisdicción participará con un máximo de **un** (1) trabajo ordinario de Educación Rural, el cual puede centrarse en uno cualquiera de los campo/áreas curriculares de su Nivel. Esos trabajos ordinarios deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con los contenidos propuestos en los NAP o Diseños Curriculares Jurisdiccionales.¹

Sobre la puesta en valor de los trabajos

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Inicial, Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel que corresponda².

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una subcomisión integrada por miembros especialistas de la Modalidad de Educación Rural de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel y ATC antedichas.

Los especialistas de la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural* deben leer los materiales de los trabajos³, escuchar la exposición del equipo⁴ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento. Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel correspondiente del trabajo.

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino que son aspectos a ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Rural.

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
Expositores	<i>Los expositores⁵ deberán dar cuenta de todo el proceso del trabajo y de lo expresado en el Informe presentado, así como de las diferentes tareas realizadas por el/los grupo/s de alumnos/as de la sección que se presentó o del grupo de alumnos/as de la Plurisala, el Plurigrado o Pluriaño con un alto grado de protagonismo de los niños o jóvenes</i>
Tema del trabajo	<i>En la elección del tema del trabajo fueron tomadas en cuenta inquietudes y motivaciones de los alumnos así como problemáticas locales.</i>
Proyección del trabajo	<i>El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.</i>

¹ Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada Nivel de la enseñanza, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas con la coordinación u orientación del docente a cargo.

² En el caso que el trabajo sea del Nivel Primario o Secundario, serán las subcomisiones respectivas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental, Educación Tecnológica o Matemática. En el caso que el trabajo sea del Nivel Inicial, la subcomisión que se centra en el ambiente natural, social y tecnológico.

³ Informe y/o Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

⁴ Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

⁵ La exposición es realizada por los alumnos/as de escuelas primarias y secundarias, y en el caso del Nivel Inicial, por el docente a cargo del trabajo.

Adecuación del tema a los contenidos curriculares del Nivel Educativo correspondiente	<i>El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los alumnos y alumnas con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen y si fuera pertinente destacar los aspectos locales.</i>
Vínculo con el conocimiento	<i>El proyecto promueve en los/as alumnos/as una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender</i>
Adecuación del trabajo	<i>La temática, sus aspectos y su tratamientos son acordes a la edad de cada uno de los/as alumnos/as que compone el grupo de trabajo.</i>
Presentación acorde al trabajo realizado	<i>La presentación evidencia selección y organización de material.</i>

Por último, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural* tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- En 2013, se distinguirán hasta **un** (1) trabajo como *destacado* y hasta **tres** (3) *menciones especiales* por la Modalidad de Educación Rural.¹
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.²

Finalmente, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural* – en conjunto - elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



¹ La *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural* puede también declarar desiertas una o más de las distinciones que tiene adjudicadas.

² Por ejemplo: un trabajo de la Educación Primaria centrado en Educación Tecnológica recibe una mención especial. El mismo trabajo, puede ser distinguido con un destaque o una mención especial por la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural*.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Escuelas en Ferias: Educación Especial

Rasgos generales

Este segmento de la Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Especial (de gestión estatal o privada) de todas las jurisdicciones del país, a través de trabajos de indagación escolar en ciencias y tecnología.

El equipo expositor estará integrado por dos alumnos/as y un docente; se tendrá en cuenta, no obstante, la posibilidad de que deban viajar con el equipo otras personas en función de acompañamiento y/o eventual asistencia a los estudiantes. Incluso, si los estudiantes estuvieran imposibilitados de viajar a la Feria Nacional, eventualmente se considerará la posibilidad de que el trabajo lo exponga el docente a cargo.

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1)

Se espera que el trabajo a presentar resulte de la participación de la mayor cantidad de alumno/as del docente a cargo del aula, y que se estructure sobre una propuesta de indagación escolar de acorde al Nivel y a una de las ATC consideradas. Si el trabajo escolar fue llevado adelante por toda la clase o por un grupo en particular, para su exhibición (al menos en la Feria Nacional) se deberá escoger¹ los representantes que presentarán ese trabajo.²

Para participar de este segmento de la Feria Nacional, los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos distintos.³ Eventualmente, los equipos de exposición pueden estar orientados por uno o varios docentes⁴, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución⁵. Estos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Los trabajos que escojan para la Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos (Ver Documento N° 3), correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria⁶.

En 2013, cada jurisdicción participará con un máximo de **un** (1) trabajo ordinario de Educación Especial, el cual puede centrarse en uno cualquiera de los campo/áreas curriculares de su Nivel. Esos trabajos ordinarios deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con los contenidos propuestos en los NAP o Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada Nivel de la enseñanza, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas con la coordinación u orientación del docente a cargo, y a las adecuaciones que demande el trabajar con alumnos/as de esta Modalidad.

Sobre la puesta en valor de los trabajos

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Primaria o

¹ Por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo.

² Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a otras instancias o bien ser otros compañeros.

³ Es decir, los docentes pueden llevar adelante dos proyectos, en los mismos temas o en temas diferentes, con otro curso

⁴ Siempre de la misma institución Educativa.

⁵ Por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución

⁶ Eventualmente, se considerará la posibilidad también de trabajos correspondientes a Educación Inicial.

Secundaria). Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel que corresponda¹.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una subcomisión integrada por miembros especialistas de la Modalidad de Educación Especial de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel y ATC antedichas.

Los especialistas de la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial* deben leer los materiales de los trabajos², escuchar la exposición del equipo³ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento. Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel correspondiente del trabajo.

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino que son aspectos a ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Especial.

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
Expositores	<i>Los expositores dan cuenta de todo el proceso del trabajo y de lo expresado en el informe. Se ponderará el grado de protagonismo en el trabajo presentado.</i>
Tema del trabajo	<i>Los alumnos/as tuvieron participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.</i>
Proyección del trabajo	<i>El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.</i>
Adecuación del tema a los contenidos curriculares del Nivel Educativo correspondiente	<i>El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los alumnos/as con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen.</i>
Vínculo con el conocimiento	<i>El trabajo promueve en los alumnos/as una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.</i>
Adecuación del trabajo	<i>La temática y su tratamiento son acorde a la edad de los alumnos/as.</i>

¹ En el caso que el trabajo sea del Nivel Primario o Secundario, serían las subcomisiones respectivas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental, Educación Tecnológica o Matemática.

² Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

³ Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

<p>Consideraciones a tener en cuenta para alumnos sordos</p>	<p><i>En el caso de alumnos/as sordos/as, el proyecto promueve la articulación con poblaciones oyentes y no se centra sólo en la comunidad sorda.</i></p> <p><i>En el caso de alumnos/as sordos/as la exposición es realizada en la lengua más accesible para ellos y a través de la cual se pueden expresar con mayor soltura.</i></p>
<p>Instalación para la presentación</p>	<p><i>Presentación acorde al trabajo realizado.</i></p> <p><i>Selección del material para la presentación.</i></p>

Por último, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial* tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- En 2013, se distinguirán hasta **un** (1) trabajo como *destacado* y hasta **tres** (3) *menciones especiales* por la Modalidad de Educación Rural.¹
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.²

Finalmente, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial* - en conjunto - elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



¹ La *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural* puede también declarar desiertas una o más de las distinciones que tiene adjudicadas.

² Por ejemplo: un trabajo de la Educación Primaria centrado en Ciencias Naturales es considerado destacado. El mismo trabajo, puede ser distinguido con un destaque o una mención especial por la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial*.

MODALIDAD DE EDUCACION INTECULTURAL BILINGÜE

Escuelas en Ferias: Educación Intercultural Bilingüe

Los trabajos de la MEIB deben corresponder a las siguientes Áreas Temáticas Curriculares (ATC): Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática, Educación Ambiental y Educación Tecnológica.

Los equipos de esta Modalidad podrán exponer sus trabajos en la lengua que consideren adecuada.

Este segmento de la Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB) de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de trabajos de indagación escolar en ciencias y tecnología.

Los trabajos ordinarios de esta Modalidad pueden corresponder a cualquiera de los Niveles Educativos: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

El equipo expositor estará integrado por dos alumnos/as y un docente; se tendrá en cuenta, no obstante, la posibilidad de que deban viajar con el equipo otras personas en función de acompañamiento y/o eventual asistencia a los estudiantes de esta Modalidad.

Se espera que el trabajo a presentar resulte de la participación de la mayor cantidad de alumno/as del docente a cargo del aula, y que se estructure sobre una propuesta de indagación escolar de acorde al Nivel Educativo y a una de las ATC consideradas. Si el trabajo escolar fue llevado adelante por toda la clase o por un grupo en particular, para su exhibición (al menos en la Feria Nacional) se deberá escoger¹ los representantes que presentarán ese trabajo.²

Para participar de este segmento de la Feria Nacional, los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos distintos.³

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1)

Eventualmente, los equipos de exposición pueden estar orientados por uno o varios docentes⁴, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución⁵. Estos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Los trabajos que escojan para la Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos (Ver Documento N° 3), correspondientes a la Educación Inicial, Primaria, Secundaria o Superior.

En 2013, cada jurisdicción participará con un máximo de **un** (1) trabajo ordinario de la MEIB, el cual puede centrarse en uno cualquiera de los campo/áreas curriculares del Nivel al que corresponda. Esos trabajos ordinarios deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con los contenidos propuestos en los NAP o Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada Nivel de la enseñanza, dichos trabajos debe-

¹ Por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo.

² Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a otras instancias o bien ser otros compañeros.

³ Es decir, los docentes pueden llevar adelante dos proyectos, en los mismos temas o en temas diferentes, con otro curso

⁴ Siempre de la misma institución Educativa.

⁵ Por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución

rán reflejar lo realizado en las aulas con la coordinación u orientación del docente a cargo, y a las adecuaciones que demande el trabajar con alumnos/as de esta Modalidad.

Sobre la puesta en valor de los trabajos

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente¹. Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel que corresponda². No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una subcomisión integrada por miembros especialistas de la MEIB de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel Educativo y ATC antedichas. Es decir, para los trabajos ordinarios específicamente de la MEIB se conformará un equipo de al menos tres miembros³, denominado *Subcomisión de valoración de trabajos de la MEIB*.

La *Subcomisión de valoración de trabajos de la MEIB* será presidida por el Coordinador Nacional de la MEIB y/o un integrante del Equipo Nacional de la MEIB, designado por ese Coordinador. Como base, la *Subcomisión de valoración de trabajos de la MEIB* se conforma por un referente provincial de la MEIB, un miembro provincial y/o nacional del **Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas** (CEAPI) y maestros y/o profesores de los Niveles que trabajen con esa Modalidad⁴. Todos los miembros de la *Subcomisión de valoración de trabajos de la MEIB* tendrán voz y voto en igualdad de condiciones. Serán sus tareas leer el Informe de Trabajo, la Carpeta de Campo y/o Registro Pedagógico⁵ correspondiente, escuchar la exposición del equipo expositor y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento. Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel Educativo correspondiente del trabajo.

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino que son aspectos a ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de la MEIB.

Tópicos de los trabajos de la MEIB

A modo de ejemplo, citamos algunos tópicos que pueden incluirse en los trabajos escolares, los cuales no son únicos ni excluyentes.

Para Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Configuración del espacio territorial. Situaciones problemáticas territoriales y ambientales. Abordaje de fechas significativas y/o celebraciones propias de la comunidad indígena. Etnohistoria. Abordaje de las ciencias sociales desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Construcción de identidades. La concepción espacio-tiempo. Conocimiento de los pueblos indígenas de las propiedades medicinales y /o curativas de plantas autóctonas. Alimentación tradicional. Etnobotánica.

Para Matemática: Etnomatemática. Sistemas numerales propios de cada pueblo. Etnogeometría. Conceptos geométricos abordados desde los pueblos indígenas. Formas geométricas que se utilizan en la comunidad. Unidades o sistemas de medidas que se utilizan local o regionalmente (tiempo, capacidad, longitud, superficie, volumen). Astronomía: relación entre la observación del cielo y la organización de actividades productivas, culturales-ceremoniales. Técnicas de cálculo, medición y estimación; procedimientos de inferencia en las comunidades; otros conceptos, técnicas e instrumentos matemáticos usuales, símbolos correspondientes a los conceptos, técnicas e instrumentos matemáticos.

¹ Inicial, Primaria, Secundaria o Superior

² Ver las subcomisiones correspondientes en el Documento N° 3.

³ El número final de miembros de la SEIB quedará definido por el número de trabajos de la MEIB que se presenten en la Feria Nacional.

⁴ Preferentemente de las ATC en las que se encuadren los trabajos presentados.

⁵ Estos elementos del trabajo pueden presentarse en la lengua de origen pero entonces deben incluirse también una versión en castellano.

Para Educación Tecnológica: *Arquitectura de los pueblos indígenas. Construcción de herramientas vinculadas al desarrollo de las comunidades indígenas: canales, terrazas de cultivos, telares, hornos, entre otras.*

Indicadores

Nro.	Características
1	<i>El trabajo hace explícitos conocimientos, valores y/o saberes significativos de los pueblos indígenas.</i>
2	<i>El trabajo propone un diálogo entre identidades y culturas diferentes.</i>
3	<i>Se desarrollan actividades utilizando fuentes de información diversas (relatos orales de la comunidad, testimonios y documentos) que involucran a un pueblo o comunidad indígena (videos y fotografías que representan una o más comunidades, entre otras)</i>
4	<i>Se realizan actividades en las cuales se consultan y/o participan miembros de la/s comunidades indígenas.</i>
5	<i>El proyecto menciona aspectos del contexto social y cultural local y/o regional.</i>
6	<i>El proyecto asume una visión crítica a partir de las diferentes perspectivas de abordaje de las ciencias.</i>
7	<i>El proyecto pone de manifiesto los itinerarios en la producción y transmisión del conocimiento.</i>
8	<i>El proyecto propone acciones de transformación de la realidad cotidiana.</i>
9	<i>El trabajo da cuenta de los procesos históricos y de la actualidad de los pueblos indígenas.</i>

Por último, la *Subcomisión de valoración de trabajos de la MEIB* tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- En 2013, se distinguirán hasta **un** (1) trabajo como *destacado* y hasta **tres** (3) *menciones especiales* por la Modalidad de Educación Rural.¹
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.²

Finalmente, la *Subcomisión de valoración de trabajos de la MEIB* – en conjunto – elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



¹ La *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Rural* puede también declarar desiertas una o más de las distinciones que tiene adjudicadas.

² Por ejemplo: un trabajo de la Educación Primaria centrado en Ciencias Naturales es considerado destacado. El mismo trabajo, puede ser distinguido con un destaque o una mención especial por la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial*.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Adultos en Ferias

Rasgos generales

Este segmento de la Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de trabajos de indagación escolar en ciencias y tecnología.

El equipo expositor estará integrado por dos alumnos/as y un docente. Se espera que el trabajo a presentar resulte de la participación de la mayor cantidad de alumno/as del docente a cargo del aula, y que se estructure sobre una propuesta de indagación escolar de acorde al Nivel Educativo escogido y a una de las ATC consideradas. Si el trabajo escolar fue llevado adelante por toda la clase o por un grupo en particular, para su exhibición (al menos en la Feria Nacional) se deberá escoger¹ los representantes que presentarán ese trabajo.

Para participar de este segmento de la Feria Nacional, los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos distintos.²

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1)

Eventualmente, los equipos de exposición pueden estar orientados por uno o varios docentes³, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución⁴. Estos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Los trabajos que escojan para la Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos (Ver Documento N° 3), correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria.

En 2013, cada jurisdicción participará con un máximo de **un** (1) trabajo ordinario de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, el cual puede centrarse en uno cualquiera de los campo/áreas curriculares de su Nivel. Esos trabajos ordinarios deberán partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con los contenidos propuestos en los NAP o Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada Nivel de la enseñanza, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas con la coordinación u orientación del docente a cargo, y a las adecuaciones que demande el trabajar con alumnos/as de esta Modalidad.

Sobre la puesta en valor de los trabajos

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel Educativo que corresponda⁵.

¹ Por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo.

² Es decir, los docentes pueden llevar adelante dos proyectos, en los mismos temas o en temas diferentes, con otro curso

³ Siempre de la misma institución Educativa.

⁴ Por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución

⁵ En el caso que el trabajo sea del Nivel Primario o Secundario, serían las subcomisiones respectivas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental, Educación Tecnológica o Matemática.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una subcomisión integrada por miembros especialistas de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel y ATC antedichas.

Los especialistas de la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* deben leer los materiales de los trabajos¹, escuchar la exposición del equipo² y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos para el ATC considerado y el Nivel Educativo respectivo (ver Documento N° 3). Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel Educativo correspondiente del trabajo.

En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de la Modalidad y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel Educativo y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Por último, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- En 2013, se distinguirán hasta **un** (1) trabajo como *destacado* y hasta **tres** (3) *menciones especiales* por la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.³
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.⁴

Finalmente, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* – en conjunto – elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



¹ Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

² Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

³ La Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos puede también declarar desiertas una o más de las distinciones que tiene adjudicadas.

⁴ Por ejemplo: un trabajo de la Educación Primaria centrado en Ciencias Naturales es considerado destacado. El mismo trabajo, puede ser distinguido con un destaque o una mención especial por la Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD

Contextos en Ferias

Rasgos generales

Este segmento de la Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas que trabajan en Institutos de Menores, Unidades Carcelarias y otros contextos, con personas en situación de privación de la libertad, de gestión estatal y de todas las jurisdicciones del país, a través de trabajos de indagación escolar en ciencias.

El equipo que participe de la Feria Nacional estará integrado hasta por dos alumnos/as y el docente a cargo. No obstante, dadas la situación singular de estos estudiantes se contempla que el equipo que participe pueda estar compuesto por más miembros¹ o bien, si los estudiantes no pueden estar presentes², que los exponga el docente a cargo.

Se espera que el trabajo a presentar resulte de la participación de la mayor cantidad de alumno/as del docente a cargo del aula, y que se estructure sobre una propuesta de indagación escolar de acorde al Nivel Educativo escogido y a una de las ATC consideradas. Si el trabajo fue llevado adelante por toda la clase o por un grupo en particular, para su exhibición (al menos en la Feria Nacional) se deberá escoger³ los representantes que presentarán ese trabajo.

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1)

Para participar de este segmento de la Feria Nacional, los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos distintos.⁴

Los trabajos que escojan para la Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Educación Ambiental (Ver Documento N° 3) correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria.

En 2013, cada jurisdicción participará con un máximo de **un** (1) trabajo ordinario de esta Modalidad, el cual puede centrarse en uno cualquiera de los campo/áreas curriculares de su Nivel Educativo. Esos trabajos ordinarios deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con los contenidos propuestos en los NAP o Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada Nivel Educativo de la enseñanza, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en el aula con la coordinación u orientación del docente a cargo, y a las adecuaciones que demande el trabajar con estudiantes de esta Modalidad.

¹ Otros docentes, directivos, custodias, supervisores, etc.

² Incluso, si la presencia de los estudiantes es acotada (es decir, no pueden concurrir a todas las sesiones de exhibición de la Feria Nacional) esto no representa un inconveniente, ya que la respectiva subcomisión arbitrara los medios para que puedan ser evaluados durante el tiempo que estén en la Feria Nacional.

³ Por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo.

⁴ Es decir, los docentes pueden llevar adelante dos proyectos, en los mismos temas o en temas diferentes, con otro curso. Eventualmente, los equipos de exposición pueden estar orientados por uno o varios docentes, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución⁴. Estos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Sobre la puesta en valor de los trabajos

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel Educativo que corresponda¹.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una subcomisión integrada por miembros especialistas de esta Modalidad de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel Educativo y ATC antedichas.

Los especialistas de la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Contextos de Encierro* deben leer los materiales de los trabajos², escuchar la exposición del equipo³ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos para el ATC considerado y el Nivel Educativo respectivo (ver Documento N° 3). Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel Educativo correspondiente del trabajo.

En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de la Modalidad y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel Educativo y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de esta Modalidad Educativa.

Por último, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Contextos de Encierro* tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- En 2013, se distinguirán hasta **un** (1) trabajo como *destacado* y hasta **tres** (3) *menciones especiales* por esta Modalidad.⁴
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.⁵

Finalmente, la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Contextos de Encierro* – en conjunto – elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



¹ En el caso que el trabajo sea del Nivel Primario o Secundario, serían las subcomisiones respectivas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental o Matemática.

² Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

³ Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

⁴ La Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Contextos de Encierro puede también declarar desiertas una o más de las distinciones que tiene adjudicadas.

⁵ Por ejemplo: un trabajo de la Educación Primaria centrado en Ciencias Naturales es considerado destacado. El mismo trabajo, puede ser distinguido con un destaque o una mención especial por la Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Especial.